

¿Estatuto Docente?

No a cualquier precio

¡Estos son nuestros compromisos con el profesorado!

FETE-UGT apoyará el Estatuto de la Función Pública Docente si se contemplan los siguiente aspectos:

- ✓ Promoción profesional horizontal mediante la acreditación de los trabajos docentes. **Acreditación sí, evaluación no.**
- ✓ Jubilación LOE indefinida.
- ✓ Promoción entre Cuerpos y acceso a la Universidad a través del concurso de méritos.
- ✓ 60 euros para todo el profesorado.
- ✓ Medidas de atención a los docentes con enfermedades profesionales
- ✓ Aplicación de la Ley de Igualdad y del Plan Concilia a los docentes.



Nuestro compromiso
eres tú

